

NOMINA DE ACCIONISTAS

ECUATORIANA DE PARTES S.A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPANIA

ECUAPAR

SIGLAS

0990389225001

Registro Unico
de Contribuyentes No

Número del Expediente

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 198 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 4,000,000.-

DATOS DEL ACCIONISTA										Acciones Nominativas (Valor Nominal)			TOTAL (a-b)
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICR (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	No. Ac.	ORDINARIAS		No. Ac.	PREFERIDAS
										Total (a)	Nº.	Total (b)	
1	AVILES CEPEDA ALBERTO	09-00323528 Ecuat.					ECUADOR		800	800,000.-		800,000.-	
2	ORRANTIA VERNAZA OSCAR	09-01009845 ECUAT.					ECUADOR		800	800,000.-		800,000.-	
3	ORRANTIA VERNAZA CRISTOBAL	09-03470052 ECUAT.					ECUADOR		600	600,000.-		600,000.-	
4	MASBON ESPINOZA JUAN	09-0315327 ECUAT.			0284		ECUADOR		1,200	1,200,000.-		1,200,000.-	
5	CONRADO IBANEZ OSCAR M.	09-01891549 ECUAT.					ECUADOR		400	400,000.-		400,000.-	
6	ILLINGWORTH VERNAZA												
7	RICARDO	09-00137514 ECUAT.					ECUADOR		200	200,000.-		200,000.-	
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									4,000	4,000,000.-		4,000,000.-	

Certifico que la información es correcta

GUAYACUIL, MAYO, 1981

LUGAR Y FECHA

REPRESENTANTE LEGAL

[Signature]

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
CL Para uso de la Superintendencia.

